



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 586

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los ocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las 09:20, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Cristina ROCHETTI, Berta María Emma FERNÁNDEZ, Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los egresados, **Cecilia ALMONACID** (suplente) y **Romina Cecilia PEREYRA VILLANUEVA**, por los estudiantes, **Emmanuel Matías PERSIA** y **Facundo Gustavo CORVALÁN**; y por el personal de apoyo académico el Sr. **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto informa brevemente sobre el curso del Anteproyecto Plan Maestro. El anuncio de su presentación en el Congreso Nacional con fecha 30 de mayo despertó mucha preocupación por la inmediata ejecución de modificaciones sustanciales en importantes aspectos como presupuesto, paritaria docente y Ley de Educación. Esto motivó la decisión de interactuar de algunos sectores como la Asociación de Carreras de Ciencias de la Educación de la Rep. Argentina, a la que pertenecen 17 universidades (incluyendo la UNCuyo), el CIN, etc. Por su parte, la UNCuyo, desde la Sec Académica se había convocado a reunión para el pasado viernes 02, a efectos de generar un documento desde la Universidad y dar presencia en el tratamiento del anteproyecto, siguiendo los tiempos estipulados inicialmente por el Ministerio de Educación. -----

- A dicha reunión asistieron unas 45 personas, de las cuales 8 aproximadamente representaban a esta Facultad. También estuvieron presentes delegados de FADIUNC y CIDUNCU, Secretarios Académicos y Consejeros Superiores, entre otros. Se presentó el material aportado por el plantel docente, solicitado oportunamente y luego de largo debate se generó un documento bastante crítico que fue leído ayer en el Consejo Superior. Cuatro puntos de interés del documento, sintéticamente son los siguientes: 1- Solicitar al CS en su sesión plenaria del 7 de junio de 2017, la presentación de los puntos centrales discutidos en este encuentro universitario. 2- Propiciar la conformación de una comisión de estudio y análisis del Proyecto de Ley designada por el CS, con la representación de todos los claustros de la Universidad. Establecer plazos y tareas concretas. 3- Redacción de un Documento Final que contenga el posicionamiento de la UNCuyo ante dicha propuesta. 4- Presentación del documento en una Reunión Plenaria de CS a los Legisladores Nacionales por la Prov. de Mendoza, para que tomen conocimiento y puedan defender la postura de la Universidad en las Comisiones Binacionales de Educación. -----

- Agrega el Dr. Cueto, que dicho documento propició que se estableciera una dinámica a seguir por parte de cada Unidad Académica y que pone a consideración de los consejeros. Se trata de generar un documento con los aportes que presenten los docentes a Secretaría Académica. Para ello, la Facultad volverá a distribuir el Plan Maestro a todo el cuerpo docente, como así también



el documento que generó el área de Ciencias de la Educación a través de la asociación nacional mencionada anteriormente. El jueves 15 en el aula C8, se llevaría a cabo una reunión donde podrán asistir todos los interesados, a fin de discutir la posición de la comunidad docente de esta Casa. Es posible que el claustro administrativo se sume al docente y lo mismo deberían hacer los estudiantes por intermedio del CEFyL. De los aportes presentados surgiría un documento que luego de ser presentado el día lunes 19 en Sec. Académica, se elevará al encuentro de la Universidad (el jueves 22 de junio), donde se generará un insumo que será elevado al Ministerio. A su vez, por vía separada se realizarán las consideraciones pertinentes para que los legisladores de Mendoza con representación nacional puedan recibir esta documentación y conocer la postura de la UNCuyo sobre el Anteproyecto Plan Maestro. De esta manera y con el acuerdo unánime del Consejo, se pone en marcha lo resuelto. -----

- El Dr. Zonana finaliza el informe anunciando que en la fecha se ha inaugurado la Expo Educativa, espacio para orientar e informar sobre las carreras que ofrece la UNCuyo. La novedad es que este año se realiza ene. Club de Deportes de la UNCuyo, en el Campus universitario, los días 8, 9 y 10 de junio. Posteriormente se desarrollará la instancia de Facultad Abierta para conocer en detalles cada Unidad Académica y detalle de las carreras. -----

Orden del Día -----

Asuntos Institucionales -----

- **Nota Cuy 18757/17 – Cons. Dir. Sotelo – Se autorice adhesión a al movilización con la consigna “Ni Una Menos”, 03-06-17** - Visto en Comisión, el Consejo adhiere a la movilización – PASE a Dirección General Administrativa a los fines que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 10549/17 – Coord. Menezes Rodrigues, Fazio y Barrozo – Eleva Plan de Estudios Carrera de Profesorado Universitario de Portugués** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve dar su aprobación – PASE a Dirección General Administrativa a fin de continuar la actuación pertinente. -----

Secretaría Académica – Docentes -----

- **Exp.Cuy 6214/17 – DURÁN, Víctor – Designar Profesores Invitados a los Drs. Alejandra Gasco, Ramiro Barbarena y Eric Marsh para colaborar en Seminario Teoría y Metodología Arqueológicas (Historia)** - El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve designar como Profesores Invitados a los Drs. Barbarena y Marsh, para colaborar en el Seminario de referencia. En el caso de la Dra. Gasco, el Consejo entiende que no corresponde lo solicitado por estar cumpliendo aún la adscripción a la cátedra mencionada – **NOTIFÍQUESE** al Dr. Durán – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar resoluciones correspondientes. -----

- **Nota Cuy 11987/17 – Dpto. Ciencias de la Educación – Se autorice gestionar logo para que represente a dicho Departamento** - El Consejo resuelve aprobar el logo conforme a las sugerencias de la responsable del Área de Comunicación Institucional de esta Facultad – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Nota Cuy 12781/17 – GÓMEZ, María L. – Eleva informe de gestión de la Cátedra Libre Roberto Carretero: Universidad y Movimientos Sociales en América Latina** - El Consejo en sesión del 08-06-17 pone a consideración el informe presentado y da su aprobación. Por otra parte, solicita a Secretaría Académica que arbitre los medios para que a la mayor brevedad, las cátedras libres eleven al Consejo Directivo los respectivos informes anuales – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa a efectos resolutivos. -----



- **Exp.Cuy 650/17 – CHIAVAZZA, Horacio – Creación Cátedra Libre: Investigación y problemática bioarqueológica** - Visto por la Comisión, el Consejo resuelve remitir a Secretaría Académica a fin de que solicite al Dr. Chiavazza que ajuste la presentación a lo estipulado en la Ord. 001/05-CD – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----
Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado -----
- **Exp.Cuy 8915/17 – ANTON MLINAR, Ivana – Pago incentivo docente como investigadora CONICET (Art. 40, inc. g, Manual de Procedimientos)** - Visto en Comisión, el Consejo solicita a los investigadores que, conforme a la resolución 572/04-R y sus respectivos anexos, detallen el plan de actividades docentes a realizar con el fin de otorgar el beneficio – **REMÍTASE** a Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado a fin de poner en conocimiento de lo dispuesto a la Dra. Anton Mlinar – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----
- **Exp.Cuy8917/17 – CRESPO, Ricardo – Pago incentivo docente como investigador CONICET (Art. 40, inc. g, Manual de Procedimientos)** - Visto en Comisión, el Consejo solicita a los investigadores que, conforme a la resolución 572/04-R y sus respectivos anexos, detallen el plan de actividades docentes a realizar con el fin de otorgar el beneficio – **REMÍTASE** a Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado a fin de poner en conocimiento de lo dispuesto al Dr. Ricardo Crespo – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----
- **Exp.Cuy 10602/17 – MOLINA, Gladys – Pago incentivo docente como investigadora CONICET (Art. 25, Manual de Procedimientos Dec. 2427/93)** – Visto en Comisión, el Consejo solicita a los investigadores que, conforme a la resolución 572/04-R y sus respectivos anexos, detallen el plan de actividades docentes a realizar con el fin de otorgar el beneficio – **REMÍTASE** a Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado a fin de poner en conocimiento de lo dispuesto a la Dra. Gladys Molina – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----
- **Nota Cuy 15246/17 – TÁMOLA, Diana R. – Eleva renuncia a Comisión de actualización Planes de Estudios (Letras), según detalle y NotaCuy 16872/17 – Comis. Actualiz. e Innovación Curricular (Letras) – Aclaraciones s/nota presentada por miembro de comisión** – El Consejo toma conocimiento de las notas presentadas y resuelve su **PASE** a Archivo. -----
- Sobre Tablas** -----
- **Exp.2612/15 – CIPOLLA, Fabiana M. – Adscripción a cátedra Taller de Didáctica II y Primer Nivel de Práctica Docente (Ciencias de la Educación)** - El Consejo toma conocimiento y resuelve aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador que da por aprobada la adscripción de la Prof. Micaela CIPOLLA – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----
- **Exp. 3783/15 – OBRIST, Pamela M. – Adscripción a cátedra Historia del Arte Argentino (Historia)** – Visto lo actuado, el Consejo resuelve aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador, que considera aprobada la adscripción de la Prof. Pamela Mariana OBRIST – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar resolución. -----
- Siendo las 10:00 se da por terminada la reunión. -----